



Ayuntamiento de Salamanca

II CARRERA DE LOS MIL PASOS 6 DE NOVIEMBRE DE 2011

El Ayuntamiento de Salamanca, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva en todos los sectores sociales, convoca la II Carrera de los Mil Pasos, conforme a las siguientes:

B A S E S :

PRIMERA.- OBJETO.

1.1.- Es objeto de la presente Convocatoria la realización de la II Carrera de los Mil Pasos, competición que tendrá lugar en Salamanca el domingo, 6 de noviembre de 2011.

1.2.- El objetivo de dicha carrera es la normalización deportiva, de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial, en las actividades deportivas desarrolladas por los diferentes colectivos deportivos de la ciudad de Salamanca.

SEGUNDA.- BENEFICIARIOS.

2.1.- Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que lo deseen sin distinción de sexo, edad, estén o no federados.

2.2.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil, en ambos casos quedan excluidos los caos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o/a desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

TERCERA.- PRESENTACIÓN DE INSCRIPCIONES.

3.1.- Las inscripciones, podrán presentarse en la planta de Deportes de El Corte Inglés de Salamanca (planta 4).

La inscripción es gratuita, finalizando el plazo, en todos los casos, a las 13,00 horas del día 3 de noviembre de 2011.

CUARTA.- REGLAMENTO.

4.1.- La organización corre a cargo del Ayuntamiento de Salamanca con la colaboración de el Club AVIVA- Sánchez Guijo.

4.2.- La carrera tendrá una distancia de 6.000 m., 2.500m. y 1.000m., en función de las categorías.

4.3.- Horario de pruebas: este horario es orientativo, pudiendo sufrir modificaciones en función del transcurso de la jornada.



Ayuntamiento de Salamanca

CATEGORÍA	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
Absoluta / Veteranos 1992	10,30	6.400 m.	2 VUELTAS CIRCUITO GRANDE
Participativa	11.30	1.400m.	1 VUELTA CIRCUITO A
Competitiva 1993-1996	12.15	2.500 m.	1 VUELTA CIRCUITO B

4.4.- Recorrido urbano, con salida y meta junto a la Plaza de la Concordia (Corte Inglés). **Recorrido grande:** Calle María Auxiliadora hasta Avda. Mirat, Avda. Mirat hasta Puerta Zamora y regreso, María Auxiliadora hasta Glorieta de Castilla y León, y vuelta. **Recorrido A:** Calle María Auxiliadora hasta Avda. Portugal, María Auxiliadora hasta Los Cedros y vuelta al Centro Comercial. **Recorrido B:** Calle María Auxiliadora hasta Avda. Mirat, María Auxiliadora hasta Glorieta de Castilla y León y vuelta al Centro Comercial.

4.5.- Todos los participantes que se inscriban, conforme a lo establecido en la base tercera de la Convocatoria, serán incluidos en el seguro deportivo suscrito por el Ayuntamiento de Salamanca.

4.6.- Los **dorsales se retirarán en el momento de la inscripción o se podrán recoger hasta las 11,00 horas**, el día de la prueba, en la Secretaría de Organización, situada en la Plaza de la Concordia. En las categorías **absoluta y veteranos**, se recogerá el **chip individual** de control, el día de la prueba, desde las 9,15 hasta las 10,00 horas, en la Secretaría de Organización. El dispositivo electrónico (chip) deberá entregarse al finalizar la prueba en la zona habilitada a tal efecto en la llegada.

4.7.- Se establecen las siguientes categorías y premios:

Categoría Absoluta, masculino y femenino.-

Nacidos en 1992 y anteriores.

- 1º.- Trofeo y lote productos de la tierra.
- 2º.- Trofeo y lote productos de la tierra.
- 3º.- Trofeo y lote productos de la tierra.

Categorías Veteranos, categoría masculina y femenina:

- Veteranos 1 (nacidos en 1969 y hasta 1965)
- Veteranos 2 (nacidos en 1964 y hasta 1960)
- Veteranos 3 (nacidos en 1959 y hasta 1950)
- Veteranos 4 (nacidos en 1949 y anteriores)

Primer clasificado: Trofeo y lote de productos de la tierra.



Ayuntamiento de Salamanca

Categoría Competitiva, masculino y femenino:

Dos categorías, los nacidos en 1993, 1994 y los nacidos en los años 1995, 1996.

- 1º.- Trofeo y lote productos de la tierra.
- 2º.- Trofeo y lote productos de la tierra.
- 3º.- Trofeo y lote productos de la tierra.
- 4º.- Trofeo.
- 5º.- Trofeo.
- 6º.- Trofeo.

4.8.- Los premios de la categoría absoluta no son acumulables.

4.9.- Transcurridos 10 días desde la celebración de la prueba, el participante perderá el derecho a recibir el premio y los obsequios de la organización.

4.10.- Durante la competición se podrá presentar reclamación verbal al Juez Árbitro, en primera instancia, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

4.11.- La participación en esta actividad supone la aceptación de las normas establecidas en el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Salamanca 11 de octubre de 2011